

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1906

Abrese la sesión que hoy celebra el Senado, a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Preside el señor López Muñoz. Hállase en el banco azul el ministro de Estado, señor Pérez Caballero.

Orden del día.

Después de formular algunos señadores varios ruegos y preguntas sin interés, entrase en el orden del día, aprobándose el proyecto de reorganización de servicios en el canal de Isabel II.

Précédese a la elección de secretarios segundo, tercero y cuarto de la Cámara, resultando elegidos los señores Ortúño, Ranero y García Molinas.

Seguidamente, pónese a debate el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros para 1907.

El señor Suaco defiende el voto particular presentado al dictamen de la Comisión.

El señor García Barzanallana combate el antedicho voto particular. El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, interviene.

El señor conde de Peña Ramiro impugna la totalidad del presupuesto antedicho.

El señor García Barzanallana contestale.

Deséchase el voto particular, aprobándose la totalidad del referido presupuesto.

El señor marqués de Ibarra defiende un voto particular presentado al artículo primero.

El ministro de Estado ruega al señor marqués de Ibarra que retire el voto particular.

El señor marqués de Ibarra niega a complacer al ministro de Estado.

No habiendo número suficiente de senadores para que se verifique la votación que exige el señor marqués de Ibarra sobre el voto particular que ha defendido, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1906

Abrese la sesión que hoy celebra el Congreso, a las dos y media de la tarde.

Preside el señor Canalejas.

En el banco azul sientáanse los ministros de la Guerra y Gobernación, señores general Weyler y conde de Romanones.

Varios asuntos

El señor Catalina defiende una proposición que ayer presentó a la Cámara el señor Garay, pidiendo que se subvencie al Ayuntamiento de Madrid con dos millones de pesetas.

El señor Munisa adhiere a la petición aludida.

El señor Junoy protesta contra la subvención que se solicita.

El señor Larroux llama la atención del presidente de la Cámara sobre el escaso número de los diputados que asisten a las sesiones, a pesar de los ruegos que se les dirigieron ayer.

Censura que los ministros no se presenten en el banco azul con puntualidad, no obstante discutirse importantes proyectos.

Concluye manifestando que lo que ocurre debe evitarse, pues resulta en desdoro del Parlamento.

El presidente de la Cámara, señor Canalejas, promete que a la hora en que empiecen las sesiones, estará el Gobierno en el banco azul.

El señor Larroux solicita que se envíe a la Cámara el expediente relativo al funcionamiento del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.

El ministro de la Guerra, de uniforme, lee desde la tribuna dos proyectos, que se relacionan con los cuarteles de Coruña y Zaragoza.

El señor Barrio y Mir presenta una exposición contra el proyecto de ley de asociaciones, que el Obispo de Badajoz dirige a la Cámara.

El señor Junoy pide que se amplíe el plazo concedido para que puedan efectuarse las redenciones del servicio militar en metálico.

El ministro de la Guerra ofrece estudiar la petición.

Orden del día

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El señor Albó rectifica. Pronuncia un extenso discurso, insistiendo en que el proyecto es atentatorio a la Constitución e impropio del partido liberal.

Sostiene que la doctrina llevada al citado proyecto por el Gobierno es la revelación de un jacobinismo peligroso.

Lee varios documentos, para demostrar que la vida monástica surgió desde los primeros años del cristianismo, y que es connatural con la religión.

Expone minuciosos argumentos, para deducir, finalmente, que es legal la existencia de las órdenes religiosas.

El señor Portela rectifica también.

Repite que el proyecto es una medida de prevención para la defensa de los derechos del Estado.

El señor Martínez Azenjo consume el tercer turno en contra del proyecto que se discute, afirmando que éste representa una obra de discordia en el partido liberal.

Agrega que además de haber llevado la alarma a las conciencias, el proyecto envuelve una rectificación de las doctrinas liberales, y destruye el derecho de asociación.

Termina lamentándose de que se abandonen otros proyectos importantes, para sacar adelante el de que se ocupa.

El señor Muñoz Chaves contestale, negando que el proyecto sea una copia del que presentó a la Cámara de la vecina República el ex presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Valdeck-Rousseau.

Recuerda frases del difunto señor Cánovas del Castillo, para demostrar que la soberanía del poder civil es indispensable en la vida del Estado.

Apóyase en textos del Concilio de Trento, para deducir que las órdenes religiosas no son de origen divino ni inherentes a la Iglesia.

Defiende el derecho de inspección que en todos los países existe sobre las asociaciones, y afirma que el proyecto no conculca el artículo 29 del Concordato.

Concluye justificando las medidas radicales consignadas en el proyecto que se discute.

El señor Martínez Azenjo rectifica. El señor Muñoz Chaves también rectifica.

Seguidamente se suspende, el debate y la sesión, y la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones, prosiguiéndose después el debate sobre los presupuestos para 1907.

Sin discusión apruébase la totalidad del presupuesto de Gobernación y los siete primeros capítulos del mismo.

Acéptase una enmienda presentada por el señor Calderón al capítulo octavo.

El presidente de la Cámara, señor Canalejas, dice que hace unos minutos se han presentado algunas enmiendas, y que, por tal razón, no pueden los diputados enterarse de las mismas.

Ruega a la Comisión de presupuestos y al Gobierno, que adopten sobre el caso las resoluciones que estimen oportunas.

El ministro de la Gobernación manifiesta que le parecen aceptadas las observaciones del presidente de la Cámara.

Retránsese varios capítulos del presupuesto que se discute.

El señor marqués de Nochales combate el artículo catorce, abogando por el establecimiento de redes telefónicas.

El ministro de la Gobernación contestale, exponiendo que las redes telefónicas explotadas por empresas particulares, son contrarias a

los deseos del Cuerpo de telégrafos.

En votación nominal apruébase el capítulo catorce, y en ordinaria los restantes del susodicho presupuesto.

Pónense a discusión los capítulos del presupuesto del ministerio de Fomento, que ayer se retiraron.

El señor Bertrán y Musitu defiende una enmienda. Suspéndese el debate.

Léese el dictamen relativo a la ratificación del acta de la conferencia internacional de Algeciras sobre los asuntos de Marruecos, y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros

Madrid 13.—Esta mañana verificóse en Palacio el Consejo que todos los jueves celebran los ministros bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo, entró al Monarca de los principales asuntos de orden interior y exterior, ocupándose detenidamente de estos últimos, y con preferencia, de los que se relacionan con los incidentes que la ley de separación entre la Iglesia y el Estado motiva en Francia.

Por iniciativa del Rey, se trató de la creación de sanatorios antituberculosos.

Seguidamente, el ministro de Marina, señor marqués del Real Tesoro, indicó la conveniencia de que se construya un buque escuela en reemplazo del «Numancia», ya que éste motiva la inversión de grandes sumas al prestar dicho servicio.

A continuación, ocupáronse los ministros de los debates parlamentarios y de varios asuntos relacionados con distintos departamentos ministeriales.

Firma del Rey

Madrid 13.—Terminado el Consejo que hoy celebraron los ministros bajo la presidencia del Rey, éste firmó varios decretos, concediendo cruces y ascensos reglamentarios a personal de Marina.

También firmó el decreto autorizando la renovación del concierto económico entre el Estado y las provincias vascongadas.

El ministro de la Guerra, señor general Weyler, sometió a la firma del Monarca un decreto sobre presentación de proyectos a las Cortes, relacionados con los cuarteles de Zaragoza y Coruña.

El presidente del Consejo puso a la firma de don Alfonso otro decreto, nombrando Gobernador civil de Canarias a don Manuel Benítez, que actualmente lo es de Sevilla.

La combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 13.—La anunciada combinación de Gobernadores civiles, se pondrá en breve a la firma del Rey.

Solamente se autorizó hoy el nombramiento del señor Benítez para Canarias, con objeto de que éste pueda marchar el próximo día 15 a dicho archipiélago, y posesionarse enseguida.

El señor Benítez habrá de ocuparse inmediatamente de asuntos de gran interés para las Canarias, entre otros, de los que se relacionan con la salud pública en aquellas islas.

El nuevo Gobernador de Sevilla, será nombrado al hacerse la combinación indicada.

Rumores de crisis.

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, al conversar hoy con los periodistas, manifestó que no tenían fundamento los rumores de crisis que anoche circularon y esta mañana acogen algunos periódicos.

La reunión de secciones del Congreso.

Madrid 13.—En la reunión de secciones del Congreso, verificada esta tarde, eligiéronse las Comisiones que han de emitir dictamen sobre el proyecto de creación del Cuerpo de médicos titulares; ratificación del acta de la conferencia in-

ternacional de Algeciras, sobre los asuntos de Marruecos; arreglo escolar; reforma de la administración de justicia, y validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

Las escuelas láicas de Barcelona.—Una proposición.

Madrid 13.—Firmada por los ex ministros conservadores, señores Sánchez Guerra, Lacierva y otros diputados, se ha presentado al Congreso una proposición, en la que se dice que la propaganda que se hace en las escuelas láicas de Barcelona, es contraria a la Constitución y a las leyes, por lo cual debe reprimirla el Gobierno.

El presupuesto de Instrucción pública y las escuelas de artes e industrias.

Madrid 13.—Hoy se reunió la subcomisión de la general de presupuestos del Congreso, que entiende en el del ministerio de Instrucción pública.

Ante dicha subcomisión informaron los señores Oliva y Gasset (don Fernando)

Este último pidió que se incluya un millón de pesetas en tres presupuestos consecutivos del departamento citado, para que se dote a las escuelas de artes e industrias del material indispensable, con objeto de que los alumnos de las mismas puedan recibir enseñanzas prácticas y obtener la suficiencia que reclama la construcción y manejo de herramientas.

El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ofreció atender las indicaciones del señor Gasset, en cuanto sea posible.

El acta de Algeciras.

Madrid 13.—Poco después de elegida esta tarde por los secciones del Congreso, reunióse la Comisión de dicha Cámara que ha de entender en la ratificación del acta de la conferencia internacional de Algeciras sobre los problemas de Marruecos.

La Comisión, presidida por el señor Moret, emitió dictamen favorable a la ratificación del acta expresada.

El Gobierno y las Cortes.

Madrid 13.—El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, protestaba hoy de los rumores que han circulado atribuyendo al Gobierno el propósito de no abrir las Cortes después de las vacaciones de Navidad.

El presupuesto de ingresos.

Madrid 13.—La subcomisión de la general de presupuestos del Congreso que entiende en el del ministerio de Hacienda, comenzó a examinar esta tarde el estado y letra B del de ingresos.

Los diputados catalanes.—Una reunión.—Visita al presidente del Consejo.—La amnistía.

Madrid 13.—Convocados por el jefe del partido republicano, señor Salmerón, se han reunido hoy los diputados a Cortes catalanes, pertenecientes a todas las fracciones políticas.

Acordaron, efectuándolo después, visitar al presidente del Consejo, señor marqués de la Vega de Armijo, para recabar de éste la promesa de que no ha de sufrir retraso la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo amnistía a los procesados y condenados por los delitos y faltas comprendidos en la ley de jurisdicciones.

El presidente ofreció no retrasar la presentación del proyecto aludido.

Manifestó que aceptaba los extremos de la nota que hubo de entregarle ayer el señor Barroso.

La cuestión de Marruecos

Llegada de buques franceses a Tolón.

Madrid 13.—Procedentes de Tánger, han llegado al puerto de Tolón el crucero «Jeanne d'Arc» y el acorazado «Galilea».

Propósitos del Raisuli

Madrid 13.—De Tánger comunican, que el Raisuli ha manifestado que pronto reunirá los hombres necesarios para defender la indepen-

dencia del imperio marroquí contra cualquier ataque del enemigo.

Agrégase que también ha declarado que abriga el propósito de atacar la mehalla imperial, si no se le concediere el mando de ésta.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 81 30 81 35

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 81 30 81 35

E de 25.000 " " " " 81 30 81 35

D de 12.500 " " " " 82 45 81 50

C de 5.000 " " " " 82 00 82 00

B de 2.500 " " " " 82 00 82 10

A de 500 " " " " 82 00 82 05

G y H de 100 y 200 nominales. 82 05 82 05

En diferentes series. 81 95 82 10

4 por 100 exterior español

Serie F de 50.000 pts. nominales. 99 95 100 00

E de 25.000 " " " " 99 95 100 00

D de 12.500 " " " " 99 95 100 00

C de 5.000 " " " " 99 95 100 00

B de 2.500 " " " " 99 95 100 00

A de 500 " " " " 99 95 100 00

Fin diferentes series. 99 95 100 00

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 3 por 100

al 4 por 100. 000 00 000 00

Acciones del Banco de España. 442 00 440 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos. 400 00 400 50

Id. del Banco Hispanoamericano. 000 00 000 00

Sociedad General de Asegurac.

pañola. Acciones preferentes. 75 75 73 00

Id. id. ordinarias. 40 00 00 00

Id. id. obligaciones. 93 70 98 50

PARIS

4 por 100 exterior español. 00 00 91 80

3 por 100 francés. 00 00 96 17

CAMBIOS

Paris a la vista. Francos. 9 35 9 30

Londres. Libras esterlinas. 27 60 27 60

El nuevo infante

Madrid 13.—Resulta confirmado que el hijo de los infantes don Fernando y doña María Teresa, habrá de llamarse Luis.

Mañana, a las once de la misma, se efectuará en la cámara de los antedichos infantes la ceremonia de inscribir en el registro civil al Augusto recién nacido.

Actuará el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, y serán testigos las personas que ayer lo fueron en el acto de presentación del nuevo infante.

Los padrinos de éste, cuando reciba las aguas bautismales, no serán el Rey don Alfonso XIII y la infanta doña Paz, como ayer se dijo, sino la Reina madre doña María Cristina y el príncipe Luis Fernando de Baviera.

La nodriza del recién nacido, llegará mañana a Madrid, procedente de Villacarriedo.

El príncipe Alejandro de Battenberg.

Madrid 13.—Procedente de Gibraltar, esta mañana llegó a Madrid el exprés de Andalucía, el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina doña Victoria.

Esta y su esposa el Rey don Alfonso XIII, las autoridades de esta corte y altos dignatarios palatinos, recibieron al Augusto viajero en la estación de los ferrocarriles del Mediodía.

Monumento a Federico Rubio.

Madrid 13.—En el parque del Oeste, de esta corte, efectuóse hoy la inauguración del monumento erigido a la memoria del ilustre médico don Federico Rubio.

Asistieron al acto, el Rey don Alfonso XIII, la Reina doña Victoria, la Reina madre doña María Cristina, la infanta doña Isabel, el infante don Carlos, y otras distinguidas personalidades.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Pulido, leyó un discurso, en el que se hace la historia del monumento.

El alcalde, señor Aguilera, mostróse agradecido a que la familia real concurriese al acto.

El Rey descubrió el monumento, oculto por la bandera española.

Firmada el acta de la inauguración, sirvióse un lunch, siendo vitoreados los Reyes al retirarse del parque.

Entre los concurrentes, figuraban la familia del doctor Rubio, el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo y muchos personajes.

De provincias

Naufrao de una lancha. Dos ahogados.

Madrid 13.—Comunican del Ferrol, que cerca de aquella playa ha naufragado una lancha, ahogándose el patrón y el grumete.

Otra lancha salvó a los otros seis

marineros que tripulaban la embarcación hundida.

Catástrofe en una mina.

Madrid 13.—Informan de Badajoz, que en la mina «San Román», situada en aquel término municipal, rompióse el cable que elevaba una jaula, en la cual iban varios obre-

Dicha jaula cayó al fondo del pozo.

Han resultado dos trabajadores muertos, tres gravemente heridos, y otros tres leves.

Agricultores alarmados

Madrid 13.—Telegrafían de Castellón, que los agricultores de aquella comarca enciéndense alarmadísimos, con motivo de haberse propalado el rumor de que el Gobierno alemán se propone prorrogar el modus vivendi comercial con España.

Buque ruso en Vigo.—Un concierto.—Balles y grizales.

Madrid 13.—Telegramas de Vigo, dan cuenta de que hoy fondeó en aquel puerto el buque escuela de guardias marinas ruso «Duque de Edimburgo» que lleva 18 cañones y 500 tripulantes.

En el casino de Vigo se ha celebrado un concierto, al cual asistieron los oficiales que mandan la tripulación del referido buque, y la banda de música del mismo.

Después bailóse un cotillón al estilo ruso.

En los brindis diéronse vivas a Rusia y España.

Huelga probable.

Madrid 13.—Informan de Palma de Mallorca, que a consecuencia de la disparidad de criterios entre los dueños de las fábricas de pan y los obreros que en las mismas trabajan, acerca del descanso dominical, considérase inminente una huelga.

Ayuntamiento que dimite.

Madrid 13.—El Ayuntamiento de la villa de Barratxi (Palma de Mallorca), ha dimitido a causa de haberse aprobado por la Delegación de Hacienda las reclamaciones que formularan varios vecinos contra el repartimiento de consumos.

De Barcelona.—Varios informes.

Madrid 13.—Participan de Barcelona, que se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de mantas, por obligarles el patrono a prestar un trabajo excesivo, y reunir malas condiciones la maquinaria.

—Ha sido denunciado el último número del periódico «El Diluvio», por dirigir ataques a la Reina madre doña María Cristina.

—En una casa de la barriada de Montjuich, ocurrió la noche anterior un extraño suceso.

Un sonámbulo levantóse de la cama, y creyendo que había ladrones en la habitación, cogió una escopeta y disparó contra su mujer que se encontraba durmiendo.

La víctima de la equivocación se halla en estado gravísimo.

—Los elementos radicales de Barcelona, han constituido una sociedad con objeto de contener la emigración.

Los católicos de Córdoba.—Contra el proyecto de ley de asociaciones.—Un mitin.

Madrid 13.—Dicen de Córdoba, que en el palacio episcopal han celebrado los católicos una reunión magna.

Dióse lectura a un documento que será elevado a las Cortes, protestando contra el proyecto de ley de asociaciones.

Se acordó que el próximo domingo se verifique un mitin en el local de las Escuelas Pías, con el mismo objeto.

En la indicada reunión magna usó de la palabra, entre otros, el catedrático de la Universidad de Sevilla, señor Sánchez de Castro.

En favor del proyecto de asociaciones.—Denuncia de un consejal.—Coacciones.

Madrid 13.—Informan de Palma de Mallorca, que un concejal de aquel Ayuntamiento ha presentado en Cabillo una proposición, para que se felicite al Gobierno por el proyecto de ley de asociaciones.

Algunos periódicos de Palma, denuncian atropellos y coacciones,

que dicen cometen los católicos, al obligar éstos a toda clase de mujeres a firmar un mensaje que se proponen dirigir a las Cortes, protestando contra el proyecto de referenda.

Del Extranjero

La cuestión religiosa en Francia.—Varios informes.

Madrid 15.—Notifican de París, que en todas las iglesias se han celebrado hoy los cultos religiosos ordinarios, sin gran concurrencia de fieles.

La población presentaba su acostumbrado aspecto.

Los servicios policíacos prestáronse discretamente.

A medida que avanzaba la mañana, iba notándose en las iglesias del centro de París gran aumento de fieles, sin que por esto se registrara incidente alguno.

Dos feligrases de la iglesia de San Francisco han presentado declaraciones de haber constituido una asociación cultural.

Los comisarios invitaron a todos los sacerdotes que dijeron la primera misa sin declaración, á que se personasen por la tarde en las comisarías, para imponerles correctivos por infringir la ley de reuniones.

Nuevos informes de París, participan que hoy se ha reunido el Consejo diocesano, acordando, de conformidad con lo propuesto por el Arzobispo, Cardenal Richard, que no sea abandonado el edificio que ocupa el administrador de la diócesis, hasta que se le expulse.

Ningún clérigo abandonará los presbiterios, mientras no sea arrojado de ellos violentamente.

Igual conducta observarán los sacerdotes en los seminarios.

Espera el clero francés que de este modo habrá de originarse una serie de conflictos que pondrá al Gobierno en el caso de pactar con Roma una fórmula de concordia.

En las instrucciones que ha recibido del Vaticano el Arzobispo de París, se exita al clero á efectuar una resistencia pasiva, llevada al último extremo.

Despachos de Roma, consiguan que ha llegado á dicha capital el Secretario de la Nunciatura en París, M. Montagnini, á quien recientemente se expulsó de esta última capital, por suponerse complicado en un complot para hacer fracasar la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado.

En Roma esperábase á M. Montagnini con impaciencia.

Seguidamente se trasladó éste al Vaticano, informando al Papa de los detalles relativos á su expulsión.

Dícese que el Vaticano tiene el propósito de presentar á los Gobiernos extranjeros, por la vía diplomática, una protesta contra el acto realizado por Francia.

Muchos diplomáticos acreditados en Roma, han acudido al Vaticano para expresar sus simpatías al Papa y al cardenal Secretario de Estado, monseñor Merry del Val.

M. Montagnini, en una entrevista que tuvo con un corresponsal, declaró que no siente cólera contra el Gobierno francés.

Nada tengo—añadió—que se me pueda reprochar; al contrario, yo soy quien tiene mucho que censurar.

Noticias de Persia.—El tercer hijo del Shah.—Comarcas invadidas.—Una batalla.

Madrid 15.—Despachos de Teheran, participan que el tercer hijo del Shah, al frente de numerosas tropas, ha invadido varias comarcas del Kurdistán, pretendiendo cobrar los impuestos.

Algunas tribus se resistieron á las pretenciones del invasor.

Los kurdos entablaron una ruda batalla, en la cual fueron derrotadas las tropas del hijo del Shah, que sufrieron centenares de muertos.

En la Cámara alemana.—Los créditos para las colonias africanas.—Disolución del Reichstag.

Madrid 13.—Comunican de Berlín, que el Reichstag ha rechazado por 178 votos contra 168, la proposición del Gobierno interesando le concedan créditos suplementarios para las atenciones de las colonias alemanas en Africa.

Seguidamente, el canciller Bulow leyó el mensaje imperial disolviendo el Reichstag.

La revolución en Venezuela.—Madrid 15.—Telegrafian de Caracas, que en la República de Venezuela ha estallado una nueva revolución.

Los alborotadores han aprovechado la circunstancia de hallarse gravemente enfermo el presidente, general Castro.

El doctor Ramón y Cajal. Una conferencia.—Madrid 13.—Anuncian de Stokholm, que el doctor de la Facultad de Medicina de esta corte, señor Ramón y Cajal, ha dado una conferencia en la Academia de Ciencias de aquel punto. Disertó acerca de la anatomía de los herizos.

Asistió al acto un escogido auditorio, compuesto, en su mayor parte, por sabios catedráticos.

Benquitrán y á don Joseph S. Acoca, subditos marroquíes.

Real orden otorgando al Colegio de veterinarios de la provincia de Gerona la declaración de corporación oficial.

Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Portuella contra el orden del Gobierno civil de Lérida nombrando subdelegado de Medicina del partido de Tremp á don Francisco Sastre.

Otra acordando que por los gobernadores de provincia se remita un estado con arreglo al modelo adjunto, expresivo de las cuentas que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos para el próximo ejercicio.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huéscara, y otra de la sección de Ciencias en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Córdoba y Jaén.

Fomento.—Real orden disponiendo se verifiquen por administración las obras de un trozo de cerramiento del solar en que está construida la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

El de ayer inserta: R. O. de Guerra ampliando el plazo para la redención á metálico hasta el 31 de Diciembre.

Otra de Gobernación convocando oposiciones para cubrir 800 plazas de médicos titulares.

Edictos sobre solicitudes de pertenencias mineras.

Relación de las licencias de uso de armas y de caza, concedidas por el Gobernador durante el mes de Noviembre.

Edictos de los Alcaldes de Aldeire, Oñavar y Belicena, anunciando las subastas de consumos de los respectivos pueblos.

Requisitoria del juzgado de Montefrío, sobre busca y captura de Obdulio Domingo Rosales.

Anuncio del recaudador ejecutivo de Navarra sobre subasta de bienes de José Gallego Callejón.

Una agenda.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad, debe exigir á la persona encargada en su casa de la cocina, que se provea de la Agenda Culinaria para 1907, editada por los señores Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocinas mixtas con gran acierto.

En la Agenda Culinaria se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, elegancia y economía.

La persona encargada de una cocina encontrará cada día del año un menú completo y variadísimo de almuerzo y comida, con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc.

La Agenda Culinaria además contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y en una palabra dá resueltos todos los problemas de comer bien y barato.

El precio de este libro, encuadernado en cartón, es el de 2 pesetas en Madrid y 250 en provincias. Pídase en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares.

SECCIÓN JUDICIAL. Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril: La Sociedad mercantil regular colectiva "Charvari Hocherhaker y C." con D. José Benavides Hocherhaker, sobre apelación de un auto. Abogado, Sr. Espinosa; Procuradores, Sres. Herrera y Navarro; Secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal.—Juzgado del Campillo: Causa contra Miguel Antonio Trinidad, sobre descauto. Abogado, Sr. Ríos; Procurador, Sr. Gómez López; Secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Huescar: Causa contra Don Leandro Martínez y otro, por falsedad. Abogado, Sr. Vidal; Procurador, Sr. Gómez Tortosa; Secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Causa á instancia de D. Pablo Benavides Chacón contra D. Antonio F. de la Rosa, por injurias. Abogados, Sres. Moscoso y Diaz Rodríguez; Procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Oloriz; Secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador: Causa á instancia de D. Antonio Moscoso contra D. Antonio F. de la Rosa, por injurias. Abogados, Sres. Moscoso y Diaz Rodríguez; Procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Oloriz; Secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador: Causa á instancia de D. Antonio Moscoso contra D. Antonio F. de la Rosa, por injurias. Abogados, Sres. Moscoso y Diaz Rodríguez; Procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Oloriz; Secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza: Causa contra Pedro García Martínez, por lesiones. Abogado, Sr. Cánoras; Procurador, Sr. Romero; Secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Baza: Causa contra Manuel Bullón Pérez y otro, por falsificación. Abogado, Sr. Diaz Palomares; Procurador, Sr. Cano; Secretario, Sr. Serra.

NOTAS MILITARES. Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Andrés Pallares Grillot, coronel de Victoria—Imaginario, don Teodoro Ugarte y Guerrero, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Miguel Alcántara Pedraza, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bemejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de su excelencia el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

MINAS. Don Mariano Castillo García ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando la concesión de 43 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de Jacobita, en solicitud de Jerez del Marquesado.

REGISTRO CIVIL. Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: doña Josefa Sánchez Cervilla; doña Concepción Domínguez Esteveas y don José Luis de Hayas.

Nacimientos, tres. Salvador.—Ha fallecido: doña Isabel Terrores, párvula.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede cien días de indulgencias en dicho día, á todos los fieles que rueguen por el alma del finado.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Fuención.—En honor de la Inmaculada Concepción, en la Iglesia de su Convento, á las doce de la mañana, con asistencia de los señores Notarios de la capital, y predica un R. P. Jesuita.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) á las ocho de la mañana.—En la Iglesia de la Concepción, á las cuatro de la tarde y predica un R. P. Capuchino.—En la Iglesia del Refugio al toque de oraciones y predica don Antonio Quesada, Capellán Real.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA. El Gobernador civil ha comunicado al Alcalde de Gaba Grande la Real orden que declara válidas las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo.

Ha dispuesto el Gobernador que en el término de tercero día se presente en su despacho el concejal del Ayuntamiento de Huescar, don Fernando Cabrera, con objeto de que se ratifique en las manifestaciones que hizo en el expediente de incapacidad que se le sigue.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1907, formados por los Ayuntamientos de Purchil y Algarinejo.

También ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Medicina Teled.

Ha y escuchado la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Alhama, don Francisco Calvo Muñoz, por haber sido nombrado Jefe municipal del mismo pueblo.

MUERTE A LOS BACILOS. En el campo científico levanta hoy gran polvareda el nuevo descubrimiento del Profesor José Baudiera, químico de Palermo, gracias al cual muchos tísicos han recuperado la salud.

Sometido al examen de la Junta Superior de Sanidad, fué el específico experimentado y reconocido como el único remedio que, en definitiva, puede ofrecer la ciencia contra los tuberculosos pulmonares, tanto que hoy los médicos mejor reputados, no desdénan prescribir la Poción antiséptica como el remedio infalible, no solo contra los tuberculosos pulmonares, si que también contra las bronquitis y catarros del pulmón, enfermedades mortíferas, y contra las cuales la ciencia de curar se había declarado impotente.

Este descubrimiento es de la mayor importancia, porque ante nosotros la Poción antiséptica produjo grandes comentarios, por las numerosas curas de tísicos que se obtuvieron en muy poco tiempo. Curando como hace el antiséptico con las molestias del pecho, el egregio inventor ha obtenido resultados maravillosos, que abren un nuevo campo á la ciencia de curar hasta para aquellas dolencias consideradas hasta hoy como rebeldes á todo tratamiento.

Las sustancias de que se compone el mencionado específico, tienen sobre los otros antisépticos la inmensa ventaja de matar á los microbios sin perjudicar al organismo humano, y la de estar dotado de una defusibilidad tal, que se extiende fácilmente sobre toda la superficie infestada por los bacilos generadores de la supuración. Poco después cesa la fiebre, renace el apetito y se recuperan las fuerzas perdidas.

Es digno de notar que ningún inventor obtuvo jamás un plébisito tan solemne como el profesor Baudiera, por su especialidad. No hay persona que conozca ésta que no sienta gratitud y que no haga justificados encomios del afortunado autor.

Haciéndonos intérpretes de todos nuestros conciudadanos, rogamos al profesor Baudiera que no se limite á mandar el medicamento tan solo á quien lo pida, si no que establezca un depósito del mismo en alguna de las farmacias de nuestra ciudad, donde se pueda adquirir prontamente en los casos necesarios.

Procuraremos obtener otras noticias, que comunicaremos á nuestros lectores.

Queda abierta la suscripción por todo el año 1907, á las siguientes magníficas revistas ilustradas:

Ilustración Artística; Ilustración Española y Americana, y El Álbum Salón.

También se suscribe á la nueva edición de El Abogado popular, que es una verdadera

EL SEÑOR Don Benito López Robles. Falleció en Madrid el día primero del corriente mes. R. I. F. 0107 013. El sábado 15 se celebrará Júbileo extraordinario en la iglesia de MM. Capuchinas, por el alma del finado, á devoción de sus hermanos, quienes ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

Sección Religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 13.—San Nicasio, obispo; Santos Abundio, Druso, Zosimo y Teodoro, mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 7.º día infraoctava de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco y celeste. Prefacio "et te in Conceptione Inmaculata, Commemoración de la Feria y en la Misa 3.ª oración del Espíritu Santo: "Júbileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Júbileo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de la Purísima Concepción, á devoción de D.ª Maravilla Barriante, viuda de Pérez de Herrasti.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA. El Gobernador civil ha comunicado al Alcalde de Gaba Grande la Real orden que declara válidas las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo. Ha dispuesto el Gobernador que en el término de tercero día se presente en su despacho el concejal del Ayuntamiento de Huescar, don Fernando Cabrera, con objeto de que se ratifique en las manifestaciones que hizo en el expediente de incapacidad que se le sigue.

MUERTE A LOS BACILOS. En el campo científico levanta hoy gran polvareda el nuevo descubrimiento del Profesor José Baudiera, químico de Palermo, gracias al cual muchos tísicos han recuperado la salud. Sometido al examen de la Junta Superior de Sanidad, fué el específico experimentado y reconocido como el único remedio que, en definitiva, puede ofrecer la ciencia contra los tuberculosos pulmonares, tanto que hoy los médicos mejor reputados, no desdénan prescribir la Poción antiséptica como el remedio infalible, no solo contra los tuberculosos pulmonares, si que también contra las bronquitis y catarros del pulmón, enfermedades mortíferas, y contra las cuales la ciencia de curar se había declarado impotente.

La Granadina DINERO por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta á plazos desde cinco céntimos on adelantado. ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Monte de Piedad. EDUARDO MARTÍN ALMACEN de MUEBLES. ESCUDO DEL CARMEN, 3. Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos; distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.

Materiales de Construcción GRANDES ALMACENES DE RICARDO CASTELLA. Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica Román Boyer y Pavin de Lafarge de Marsella. Portland Valentina, desde 49 pesetas la tonelada. Portland artificial Román Boyer, especial é inimitable para las construcciones en cemento armado. Maderas de Pino Rojo y Abeto, de las mejores procedencias del Norte de Europa. GRANDES EXISTENCIAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Carril de San Jerónimo, (junto á las Hermanitas de los Pobres) Se sirven pedidos, por importantes que sean, con extraordinaria economía y rapidez, al pie de obra y en cualquier Estación de ferrocarril.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, n.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

HERNIAS (quebraduras). Se combaten con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España. Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos. Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención, es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia: Servir un aparato que se pide por carta, equivale á enviar, con uno ú otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Sindicato de la "Agrícola Granadina". Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales. Primeras materias para abonos: Superfosfato de cal de 18/20. Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco. Sales de potasa de Stassfurt. Escorias Thomas de 18/20 marca "Estrella". Sulfato de hierro pol. Nitrate de sosa de 95 por 100 de pureza y 15/16 de ázoe. LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias. OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA. Plaza de la Universidad, n.º 7. DEPOSITO EN SANTAFE para servir los pedidos á los señores socios de los pueblos inmediatos.

F. Durbau Orozco. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. Gratis á los pobres, de una á dos.

Farmacia y Droguería DE SANTOS PÉREZ. Mesones, 21 al 27 y Marqués de Gerona GRANADA. Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, á cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán. Horas de consulta: todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Academia preparatoria para los próximos exámenes de Marzo. Director: D. Mariano Fernández Viguera Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil. Profesores: D. José Diaz García, Abogado; D. Ventura Espinosa, oficial 1.º de la Secretaría de la Diputación, y D. Francisco Ortiz Espejo, empleado en la Contaduría de la misma Diputación. Matrículas, en la Secretaría del Círculo Católico de Obreros. Honorarios 20 pesetas, pagadas por meses anticipados. Las clases principian en 15 de Diciembre.

QUINTAS. La General de España, redime por menos de precio antes de sorteo. Referencias: CASIMIRO ARROYO. San Jacinto, 9.—Granada.

Quina-Bomba. El único aperitivo higiénico. Representante: D. José Abril Carrasco. Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. COTIZACIÓN ACTUAL. Azúcares de remolacha.

La Granadina DINERO por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta á plazos desde cinco céntimos on adelantado. ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Monte de Piedad. EDUARDO MARTÍN ALMACEN de MUEBLES. ESCUDO DEL CARMEN, 3. Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos; distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar contruidos en sus talleres. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería. Escudo del Carmen, 3. Frente á la calle de San Matías.

Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

INTERESA

¿A todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

PARA LAS HERNIAS
EL Vendaje Barrère
 de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

Porro y Compañía
 Almacenes y Exportadores de Vinos finos Jerez de la Frontera.
 Amontillado Fino, marcas: Una raya y María-Peña.
 Solera Olorosa y Fino-Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
 Moscatel Superior.
 Pedro Ximenez Extra.
 De venta en los principales establecimientos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matifes, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

El Paraiso Mercantil

34 - Reyes Católicos - 34

La mejor ocasión para comprar ROPA BLANCA, tanto confeccionada como a la medida, en las mejores calidades y en la mejor confección, se presenta de hoy en adelante en este Establecimiento, en donde por virtud de combinaciones especiales, pueden venderse a precios de inverosímil baratura.

- | | |
|--|--|
| Desde 10 reales, camisas adornadas para señoras. | A 10 reales, camisas franela para caballeros. |
| Desde 2 pesetas, chambras | A 4 pesetas, camisas blancas para vestir. |
| Desde 8 reales, pantalones | A 8 reales, calzoncillos de buenisima cretona. |
| Desde 3 pesetas, enaguas | A 6 pesetas, trajes interiores punto inglés, extra. |
| Desde 24 reales, camisas de dormir | A 24 reales, camisetas de lana especial. |
| Desde 20 pesetas, juegos completos para novias. | A 50 céntimos, calcetines de lana. |
| A 2 duros, sábanas bordadas para señoras. | A 3 reales, corbata de nudo y lazo. |
| Desde 4 reales, camisetas para señoras. | A 18 pesetas, PELLIZAS de extraordinario abrigo. |
| Desde 7 pesetas, blusas de punto | A 50 céntimos cuellos hilo, formas pajarita y bajos. |
| Desde 40 céntimos, medias negras | A 3 reales, trajes interiores de buen abrigo. |
| A 14 reales, pantalones punto inglés | A 20 céntimos, calcetines de algodón crudo. |
| A 9 reales, camisetas | A 24 reales, trajes marinos para niños. |
| Desde 10 reales, corsés de muy buena clase. | A 7 pesetas, macerlanas para niños. |
| A 20 céntimos, preciosos pañuelos de color. | A 60 céntimos, toallas afelpadas con letra bordada. |
| A 13 pesetas, boas de pieles finísimas. | A 2 reales, pañuelos jareño para bolsillo. |
| A 10 reales, medias lana en negro y color. | A 4 pesetas, paraguas superiores. |
| A 1 peseta, cubre-corsés. | |

Hay además de lo anunciado, multitud de artículos difícil de enumerar, por su extensión y que venderemos sin estimar a precios altamente baratos. Surtido especial en capas, faldas y gorras para bautizo, más baratos que en la fábrica.

EL PARAISO MERCANTIL.—34, Reyes Católicos, 34

RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Realejo Alto, núm. 4

DENTADURAS
 eficaces: enseña a hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Plaza de San Agustín, 7, 2.º-Granada.

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

- Cemento.**—Grapier gris y blanco, marca . . . LAFARGE.
 Id. Artificial, id. . . VICAT.
 Id. Natural extra, id. . . CASTOR.
 Id. id. 1.ª id. . . MOUETTE.
 Id. Especial para la interperie, id. . . MEDITERRÁNEO.
 Id. Valentine superior.
 Id. Romano (rápido) id. . . ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª
 Sucursales en la provincia de Granada
 GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
 BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
 CUBEL: Calle Nueva, 1
 GUBEL: Plaza de Gualajaras, 10.
 LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

- | | | |
|--------------|----------|---|
| A 20 | céntimos | vara, preciosas franelas para vestidos. |
| " 35 | " | franelas, de buena calidad, para camisas. |
| " 40 | " | bonitos armures negros para vestidos. |
| " 70 | " | pañetes, con bonitas cenefas, para camillas. |
| " 75 | " | piqués, con pelo, en bonitos dibujos. |
| " 75 | " | pañes, pura lana, colores lisos para vestidos |
| " 1 | pesetas | terciopelos para adornos y blusas. |
| " 1,10 | " | yutes de gran calidad y bonitos dibujos. |
| " 1,50 | " | pañes, de buena calidad, para pantalón. |
| " 5 | " | astrakanes negros con siete cuartas de ancho. |
| " 2 | " | terciopelos, en todos colores, para embozos. |
| " 1,50 | " | cortes, para pantalón, todo lana. |
| " 3,50 | " | cortes, para trajes, de abrigo y lana pura. |
| " 1,25 | " | camisetas afelpadas para caballero. |
| " 1,50 | " | esclavinas punto lana y pelo cabra. |
| " 3,50 | " | paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro. |
| " 10 | " | gabanes de abrigo y capas, para señora. |
| " 19 | " | pellis, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas). |
| " 5 | céntimos | pañuelos para bolsillo. |
| " 60 | " | cubre-corsés, en todos colores, para señora. |
| " 15 | " | par, calcetines crudos para caballero. |
| " 15 | " | par, medias negras para señora. |
| Gran surtido | | en paños azules, para capas de caballero. |
| Gran surtido | | en géneros, para trajes de caballero. |
| Gran surtido | | en géneros, para gabanes de caballero. |
| Gran surtido | | en géneros de punto, de todas clases. |
| Gran surtido | | en abrigos, de todas formas, para señora. |
| Gran surtido | | en capas, de buena confección para caballero. |
| Gran surtido | | en lanas y paños para vestidos de señora. |
| Gran surtido | | en yutes de todas clases. |

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas. Visítate este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

PEDRO DE LOS RIOS

antiguo y conocido maestro zapatero de esta capital, pone en conocimiento de su antigua clientela, que tropezando con graves inconvenientes para realizar su proyectado viaje á América, al lado de sus hijos, ha decidido volver á trabajar dedicado como antes al calzado de medidas, para lo cual ha formado sociedad con el acreditado maestro D. JOSE PEREZ, dueño del establecimiento del mismo ramo, situado en el Zacatín, núm. 2, donde pueden pasar ha hacer sus encargos los antiguos parroquianos que á bien lo tengan, ofreciéndoles serán servidos con el esmero y puntualidad que siempre atendió á su escogida y respetable clientela.

Como consecuencia de esta determinación y por otras causas que afectan á su decoro, queda retirada desde este día, la autorización que graciosamente y sin interés alguno le concedió á sus dependientes, para anunciarse como sucesores suyos, haciendo uso de su nombre, del cual no ha habido ni en el presente ni en el futuro, ni en firma de ninguna clase de documento, que serán nulas y sin ningún valor, por carecer de personalidad sin su consentimiento.

José M.ª Orantes y C.ª

antes Sucesores de Pedro de los Rios

Ponen en conocimiento de su respetable clientela y del público en general, que retirada por su antecesor la autorización para usar su nombre como Sucesores de él, sin obligarle á ello ofensa alguna inferida á su decoro, según comunica por medio de la Prensa local, queda suprimido dicho título desde la publicación del presente y sustituido por el que encabeza este anuncio.

En este sentido y bajo esta razón social, continuará sirviendo á sus clientes en iguales condiciones que hasta aquí lo han verificado, en su domicilio ó taller, Campo Verde, núm. 9, toda vez que al serle dada dicha autorización, no lo son cuantos elementos reaccionados con la industria á que se dedican, pertenecieron á la casa donde por tantos años prestaron sus servicios.

LA PRENSA

Sociedad anónima
 CARMEN, 18, 1.º
 TELÉFONO 1283
 La más centrada de Madrid.
 Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
 Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.
 Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

JARABE DE RABANO YODADO
 de GRIMAULT Y C.ª
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagra, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y debilitados para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
 S. Rue Viteaux, PARIS, y en todas las Farmacias.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el **NOTICIERO GRANADINO**
 IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajas)
 ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 31 (segundo)

EL FÉNIX

COMPANIA FRANCESA fundada en 1810
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡88 AÑOS DE EXISTENCIA!
 Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
 Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

Papel para envolver
 Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.
RECORDATORIOS
 Pueden verse en el Noticiero Granadino

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 20

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

los contratos estaba subordinado á la solvencia de los esposos Humbert. Si la Sociedad Anónima no hubiera sido simulada, los rentistas tuvieran como garantía el capital de los 10.000.000 y los propios capitales suyos. Ya se ha visto que el capital social era imaginario, y que los fondos entregados no se invirtieron nunca en la forma debida. Cuando los acusados huyeron, los inmuebles cedidos por los rentistas representaban un valor de 8.651.381 francos. Los capitales muebles entregados desde igual fecha se elevaban á 5.544.675 francos.

Los rentistas que han tratado con la «Renta Vitalicia» mediante la ce-

sión de inmuebles, no han sufrido ningún perjuicio, pues no pudiendo vender dichos inmuebles, volverán á su poder. No ha ocurrido lo mismo con los que entregaron sumas en metálico. Estos acreedores no cobrarán más que un dividendo de la quiebra, y el perjuicio que se les ha irrogado, se calcula por el síndico en 1.752.812 francos.

Los esposos Humbert y los hermanos Daurignac están bajo la acusación de coautores de tales estafas. Federico y Teresa han intervenido directamente en la formación de la Sociedad y se han aprovechado de los fondos obtenidos. Román y Emilio Daurignac han incurrido en responsabilidad penal, figurando como suscriptores del capital social y como colaboradores de la gestión administrativa de la empresa. Román, que tenía el título de administrador delegado, firmaba como tal los balances y juicios de la Sociedad, y hasta Mayo de 1902, los contratos de «Renta Vitalicia.»

Desde 1897 á Mayo de 1902, Emilio ha desempeñado las funciones de director, yendo, según él mismo ha manifestado, cada día á la «Renta Vitalicia» recibiendo á los rentistas y cuidando de todas las operaciones. La cooperación de los hermanos Daurignac no era desinteresada. Emilio ha reconocido que de los 23 á los 26.000 francos que gastaba anualmente, de 19 á 22.000 provenían de entregas hechas por Federico ó Teresa. Román Daurignac no estaba en mejores condiciones de fortuna que su hermano, y ha declarado que, «entre Teresa y él los bienes eran comunes.»

Crímenes y delitos conexos, previstos por los artículos 147, 148, 164, 405, 60, 62 del Código penal, y 262 y 227 del Código de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Hecho en la Sala el 15 de Junio de 1905.

Fl fiscal general, Firmado: RAMBAUD.

La primera sesión del proceso Humbert atrae mucha concurrencia. Los parisenses que pueden obtener el favor de entrar en la Sala, cesan de contemplar de cerca á los famosos acusados: unos, porque conociéndolos ya cnaudo gastaban los millones que no eran suyos, desean convencerse del efecto que les ha producido siete meses y medio de cárcel; los que no les concierne, porque anhelan ver con sus propios ojos á los autores de la estafa más colosal realizada durante los últimos siglos. Enos bancos del público se ven muchas señoras con elegantes vestidos, pero quizá no tantas como en

PRIMERA SESIÓN

Interrogatorios de Teresa y Federico Humbert.—Ojeada á la Sala.—Un incidente.—Declaraciones de Teresa Humbert.—Asume la responsabilidad de pdo.—«Los Crausford existen, la forma también!»—FEDERICO NO SABIADA.

La primera sesión del proceso Humbert atrae mucha concurrencia. Los parisenses que pueden obtener el favor de entrar en la Sala, cesan de contemplar de cerca á los famosos acusados: unos, porque conociéndolos ya cnaudo gastaban los millones que no eran suyos, desean convencerse del efecto que les ha producido siete meses y medio de cárcel; los que no les concierne, porque anhelan ver con sus propios ojos á los autores de la estafa más colosal realizada durante los últimos siglos. Enos bancos del público se ven muchas señoras con elegantes vestidos, pero quizá no tantas como en

otros procesos que se han visto durante los últimos años. Abundan en cambio todas las celebridades del foro, de la política y de la banca. Los abogados famosos acuden para presenciar los debates, que prometen ser interesantes y empeñados, para cerciorarse de si el presidente señor Bonnet es tan hábil como dice la fama; van los políticos á presenciar y oír los debates, movidos del interés que despierta esta causa, en la que, antes de verse pezar, parece que han de verse complicados algunos de los políticos cuyo nombre se cita, tales como Vallé, ministro de Justicia, Flourrens, y el antiguo presidente del Consejo de ministros, Waldeck-Rousseau; y acuden por fin los banqueros y agentes de negocios de importancia para conocer ó para ver una vez más á los que con tanta habilidad y descaro consiguieron engañar á sus colegas estafándoles gran número de millones. Quizá presencien los debates con la esperanza de que las lecciones y la ex-

periencia que de ellos se desprendan, no han de serles inútiles para lo sucesivo, y si grandemente benéficos para evitar estafas semejantes á las que padecieron otros banqueros y agentes de negocios. En el banco de la defensa se sientan los abogados Labori, Cluener, Hesse y José Hild.

Un poco separado está el decano Alberto Danet. A las doce menos cinco se nota gran movimiento en la Sala. Entran los cuatro acusados. Teresa Humbert, que parece disfrutar de excelente salud, entra la primera. Lleva un vestido negro muy sencillo y un sombrero azul obscuro con un ramito de rosas blancas. Las manos calzan guantes blancos; en una de ellas lleva un saquito gris y en la otra un indicador de Correos, que le servirá de abanico durante la audiencia, precaución excelente, pues el termómetro marca 35º. Federico, alto y encorvado, viste un ternito negro; no mira, como hace su esposa, al público, y se sienta con